

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 19 de Febrero de 1936

Señores concurrentes
Presidente

X Saer
Venientes

X Maicas
X Arredondo

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Bosch

X Aguilar

X Abril

X Marin

X Munos

Secretario

Navarro

Aprobar el acta de la sesión anterior

Quedareñterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Por con satisfacción lo que participa la Cruz Roja Española (Comité Local) sobre colocación en el Hospital de Nra. Sra. de la Asunción del Dispensario.

En la Ciudad de Comel a diecinueve de febrero de mil novecientos treinta y seis, a las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen Don José Maicas, Don César Arredondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don Rafael Aguilar, Don Domingo Abril, Don Simón Marin y Don Luis Munos, no habiendo excusado su asistencia a esta sesión Don José M.º Sánchez, Don y Don Pascual Villarroya, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Sanjaes.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario
Leció enterada la Corporación de las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión y correspondencia recibida, acordando respecto de las mismas su cumplimiento.

Seguidamente y de conformidad, a lo informado por la Comisión de Gobernación, se acordó con referencia a una comunicación del Comité Local de la Cruz Roja Española, ver con satisfacción la instalación en el local que dicha Institución tiene en el Hospital de Nuestra Sra. de la Asunción del Dispensario que llevará el nombre de "Dispensario gratuito patrocinado por la Cruz Roja y el Excmo. Ayun-



taniento", y que se felicite a dicho Comité por que en definitiva el Dispensario de referencia ha de redundar en beneficio de las clases necesitadas, dando los fines humanitarios y sanitarios que se persiguen.

Quedan enterados de la resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda en la reclamación que formuló el Presidente de la Cámara Urbana contra el presupuesto municipal.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, comunicando la resolución dictada en la reclamación que formuló el Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana contra el presupuesto municipal, para el año en curso con referencia a la cifra consignada por alcantarillado y por cuya resolución se desestima lo reclamado por falta de prueba, acordándose que se comuniquen por traslado de la resolución a la parte reclamante, según interesa la Delegación.

Conceder licencia de obra a Ramón Ros Cardo.

Se acordó conceder licencia de obra de reforma parcial a Don Ramón Ros Cardo, en la calle de Francisco Biquer n.º 8, previo pago de 68'25 pesetas en concepto de derechos.

Aprobar dos altas en el Padrón de rústicos.

También se acordó aprobar dos altas en el Padrón de rústicos, suscritas por "Garage Aragón" y "Sociedad Telefónica".

Designar al Concejal D. Domingo Abril para cubrir la vacante existente en la Comisión de Abastos.

En forma reglamentaria y por unanimidad quedó designado el Concejal Don Domingo Abril para cubrir la vacante existente en la Comisión de Abastos.

Despacho extraordinario
Previa declaración de urgencia y toma en consideración, se adoptaron los siguientes acuerdos a saber en dos asuntos que no figuran en el orden del día:

Aprobar una cuenta de gastos habidos en la constitución de las Mesas electorales correspondientes a las elecciones a Diputados a Cortes celebradas el 16 del actual.

Aprobar una cuenta de gastos habidos en la constitución de las Mesas electorales correspondientes a las elecciones a Diputados a Cortes celebradas el pasado domingo día 16, im-

porte de comidas facilitadas a los miembros de las referidas Mesas, y gastos accesorios, importante 350 pesetas.

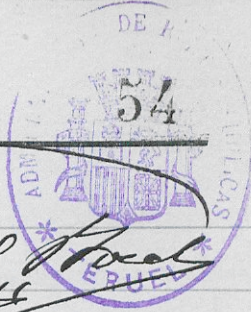
Acuerdo sobre Asamblea de Fuerzas Vivas, para buscar los medios conducentes a la solución del problema del paro obrero involuntario en esta capital.

Como consecuencia de la Asamblea celebrada en el día de ayer por las Fuerzas Vivas de esta capital, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, con objeto de buscar los medios conducentes a la solución del problema del paro obrero involuntario, y vistos los razonamientos que motivaron los acuerdos adoptados en dicha Asamblea, la Corporación por unanimidad acuerda; incrementar las obras por realizar en los solares adquiridos por varios vecinos en el Casancho de la Ciudad, y para estimular la edificación de los mismos, y como caso especial, y dada la naturaleza del asunto, se acuerda eximir del arbitrio municipal de construcciones en el caso de la capital y en toda obra de edificación que se comienza en el Casancho durante los meses de Febrero actual y el próximo mes de Marzo, y que se abra una suscripción pública pro-paro obrero, que se encabezará por este Excmo. Ayuntamiento con la cantidad genérica que se halle consignada para obras en el Presupuesto ordinario de gastos, destinando el producto de esta suscripción a dichas obras municipales y a las acordadas por la referida Asamblea de Fuerzas Vivas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las siete y cuarenta minutos de la noche, extendiéndose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Rafael Aguilar
Luis Muñoz

Manuel Lacy
Cecilio H. Andueza



Domingo Abril

P. Fabre

Simón Marín

Simón Marín

M. P. S. S.

J. May

J. P. S.

J. P. S.

Diligencia.

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos certificar.

Ceruel a veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

M.º B.º

El Alcalde

Saiz

El Secretario

J. P. S.

J. P. S.



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 26 de Febrero de 1936

Señ. concurrentes

Presidente

X Aguilar

Venientes

X Maicas y Saiz

Concejales

X Bosch

X Muñoz

X Villarroja

X Abril

Secretario

Navarro

En la Ciudad de Ceruel a veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen Don José Maicas, Don Manuel Bosch, Don Domingo Abril, Don Luis Muñoz, Don Pascual Villarroja y Don Manuel Saiz, bajo la Presidencia del Sr. Concejál del mayor número de votos, sin cargo edilicio, Don Rafael Aguilar Saiz, no excusando su asistencia, a esta sesión los señores Don César Arredondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don José M.ª Sanchez, Don Simón Marín y Don Angel Sánchez Batoa, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden